



TRASLADO No 02

Puerto Asís, trece (13) de enero de dos mil veinte (2020).

Radicación: 865683184001-2006-00238-00
Proceso: Aumento de cuota alimentaria
Demandante: Carmen Omaira Buchelli Tovar
Demandado: Franco Alberto Arciniegas Casanova

En la fecha se fija el traslado del recurso de reposición presentado por el demandado contra el Auto N° 498 del 03-12-2019 proferido por este Despacho, por el término de tres (3) días.

Comienza término	14 de enero de 2020 a las 8:00 a.m.
Vence término	16 de enero de 2020 a las 5:00 p.m.
Artículo 110 del C.G.P.	

Se pone a disposición de la contraparte, para que dentro de dicho término se pronuncie al respecto.


DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SÁNCHEZ
Secretario ad hoc

